

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada SEIS (06) de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), el Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, **CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN** dentro de la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2018 02663 00 formulada por NANCY YANELLA CENDALES RAMOS contra JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

MARÍA PRAXEDIS SIERRA MORENO
Y SU APODERADA
DRA. SANDRA PATRICIA AVECEDO RINCÓN

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día según lo ordenado por el Despacho

SE FIJA EL 08 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 08:00 AM
VENCE: EL 08 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 05:00PM

JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO

12/02/2019 02:59 p. m. U.C.P.